



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO SALUD

DECRETO N° 1039
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1219
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-983

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INSUMOS MEDICOS RICARDO ESPINOZA SEPULVEDA E. RUT:76.531.337-6

LA SUMA DE \$:95.141

Y SON:NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM DE QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILEDCOMPRA ORDEN NRO.: 4367-285-SE16, FACTURA NRO.: 32. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	95.141		76531337-6	F-32
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		95.141	76531337-6	C-0

TOTALES : 95.141 95.141

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE		
EGRESO N°	PRESUPUESTO FINANZAS	R.U.T.		
	FECHA DE PAGO	FIRMA		

Municipalidad de Quillón
Depto. de Salud
Tesorero

RECIBI CONFORME